

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 48

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420230034900	Ordinario	JHON FREDY ZAPATA CASTAÑO	ALMACENES EXITO S.A.	Auto rechaza demanda Auto Rechaza Demanda por No Subsanan Requisitos. CA	22/03/2024		
05001310502420231001900	Tutelas	YONNY ALEXANDER GARCIA ALVAREZ	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto apertura incidente desacato APERTURA INCIDENTE DESACATO. CG	22/03/2024		
05001310502420241003400	Tutelas	ALDIDES DE JESUS DURANGO	DIRECCION REGIONAL NOROESTE - INPEC	Auto concede impugnación tutela 22 MARZO 2024 - CONCEDE IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACCIONANTE. DISPONE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN.	22/03/2024	1	
05001410500120160051001	Ordinario	BERTHA INES ESCOBAR VANEGAS	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere 22 MARZO 2024 - REQUIERE JDO PRIMERO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN PARA QUE ALLEGUE GRABACIÓN CONTENTIVA DEL AUDIO Y VIDEO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2022	22/03/2024	1	
05001410500620210049601	Ordinario	GLADYS RENDON HOYOS	COLPENSIONES	Auto requiere 22 MARZO 2024 - REQUIERE JDO SEXTO MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LAB MED PARA QUE ALLEGUE LA GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO DE LA AUDIENCIA REALIZADA EL 25 DE JULIO DE 2022	22/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)